

jueves 11 junio Columnistas



Gabriela Calderón gabriela.calderon@cato.org

El poder y los medios independientes

Hace un año el Gobierno tomó el control de dos canales de señal abierta y un canal de cable porque supuestamente eran propiedad de la familia Isafas. Esto fue un golpe severo a la libertad de expresión en Ecuador dado que los canales incautados captaban alrededor de 38% de los televidentes. En ese entonces el Gobierno dijo que vendería lo más pronto posible los canales pero todavía no lo ha hecho.

Las últimas elecciones mostraron cómo los gobiernos suelen manipular la prensa estatal: 79,6% de las propagandas políticas emitidas en el canal estatal y los dos canales de señal abierta incautados eran de candidatos oficialistas a pesar de que las nuevas reglas electorales requieren la promoción “equitativa e igualitaria”.

Mientras tanto, Carlos Vera renunció. Emitió una carta pública explicando que él no censuraría su programa ni permitiría que alguna otra persona, como el dueño de Ecuavisa, lo haga. Desde ahí la independencia de este canal ha sido cuestionada. Esto nos deja con un importante canal de televisión que todavía es percibido como decididamente independiente: Teleamazonas. Este fue el primer canal en emitir los Pativideos y también fue el primero en llevar el caso Chauvin a la televisión.

El Gobierno podría cerrar Teleamazonas valiéndose de la Ley de Radiodifusión y Televisión y una resolución del Conartel. La ley mencionada tiene sus orígenes en la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara y los gobiernos democráticos que precedieron a la revolución ciudadana la habían ignorado en gran parte –por fortuna para nuestra libertad de expresión–.

De acuerdo a estas regulaciones, con la primera sanción un canal paga 20 dólares; con la segunda puede ser suspendida su señal por un periodo de hasta 90 días; y, con la tercera sanción la señal es revertida al Estado. El Conartel ya le aplicó dos sanciones a Teleamazonas. La primera, por mostrar imágenes de corridas taurinas. ¿Respetar la libertad de expresión una resolución que prohíbe mostrar imágenes de corridas taurinas en un país donde dicha actividad no es ilegal y es una tradición nacional? La segunda sanción por emitir imágenes de un supuesto: algo que parecía ser un centro clandestino de conteo de votos del Consejo Nacional Electoral. ¿De qué forma el reportaje de Teleamazonas podía causar “conmociones sociales o públicas” si el resto de los canales inmediatamente establecieron que no era un centro clandestino? Y podría haber una tercera sanción.

Yo me pregunto con qué libertad de expresión nos quedaríamos los ecuatorianos si el Gobierno decidiese aplicar las regulaciones consistentemente a cada estación de radio y televisión.

Una encuesta realizada entre el 5 y 6 de junio reveló que más del 75% de los ecuatorianos no quieren que se cierre Teleamazonas por 90 días. Son los gobiernos que no quieren límites a su poder los que quieren acabar con los medios independientes. Parece que a unos medios los somete llegando a un acuerdo tácito de

“colaboración” mientras que a otros tiene que hacerlos desaparecer porque se niegan a obedecer. Esos son los medios verdaderamente independientes y a uno de ellos la gran mayoría de los ecuatorianos le está mostrando su respaldo.

Imprimir Enviar
Columnistas

Otros Columnistas



- [Obedientes](#) **Por** Manuel Ignacio Gómez Lecaro



- [¿En qué tipo de crisis estamos?](#) **Por** Antenor Yturralde Rivera

Ahora en Opinión

Editorial



- [Contactenos!](#)
- [Preguntas Frecuentes!](#)
- [Publicidad!](#)
- [Noticias](#)

[Diseño](#)

© Copyright 2009. Compañía Anónima EL UNIVERSO. Todos los derechos reservados.